



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 158

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 152

celebrada el jueves, 25 de abril de 2002

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Debate de totalidad de iniciativas legislativas:	
— Proyecto de Ley de medidas de reforma del sistema financiero. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 69-1, de 8 de marzo de 2002. (Número de expediente 121/000069) ...	8021
Avocación por el Pleno:	
— Proyecto de Ley de medidas de reforma del sistema financiero. (Número de expediente 121/000069)	8041
— Proyecto de Ley de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. (Número de expediente 121/000068)	8041
Solicitudes de creación de Comisiones de Investigación:	
— Solicitud, formulada por 84 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de creación de una Comisión de Investigación sobre las responsabilidades políticas del Gobierno y de los correspondientes órganos supervisores que se deriven de la existencia de cuentas ocultas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA). (Número de expediente 156/000010)	8041

VIZCAYA ARGENTARIA S.A. (BBVA). (Número de expediente 156/000010)

— **SOLICITUD, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO, FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA Y VASCO (EAJ-PNV), DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE CUENTAS OCULTAS POR PARTE DEL BANCO BILBAO VIZCAYA Y LAS IRREGULARIDADES DERIVADAS DE LAS MISMAS. (Número de expediente 156/000013)**

La señora **PRESIDENTA**: Punto VII del orden del día: Solicitudes de creación de comisiones de investigación. En función de la ordenación del debate llevada a efecto en la Junta de Portavoces, se debatirán conjuntamente la solicitud, formulada por 84 diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de creación de una comisión de investigación sobre las responsabilidades políticas del Gobierno y de los correspondientes órganos supervisores que se deriven de la existencia de cuentas ocultas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y la solicitud, formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto, Federal de Izquierda Unida y Vasco (PNV), de creación de una comisión de investigación sobre la existencia de cuentas ocultas por parte del Banco Bilbao Vizcaya y las irregularidades derivadas de las mismas.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sevilla.

Señorías, ruego a aquellos diputados que vayan a abandonar el hemiciclo que lo realicen de la forma más diligente posible y al resto que ocupen sus escaños al objeto de continuar con el debate. **(Pausa.)**

Adelante, señor Sevilla.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, es preocupante que desde el Gobierno se intente cercenar la actuación de comisiones de investigación, dijo José María Aznar en enero de 1990. Esta idea la reiteró cinco años más tarde cuando prometió que si ganaba las elecciones, cito: La mayoría no podrá bloquear las comisiones de investigación. Y tan firme era su convicción y la de su partido que lo llevaron al programa electoral de 1996 prometiendo, cito: Regular las comisiones de investigación con el fin de que su creación no dependa de la exclusiva voluntad de la mayoría. ¡Quién les ha visto y quién les ve, señores del PP! **(Risas.)** Les ha bastado ocupar los sillones del banco azul para que también en este punto sus promesas de regeneración democrática hayan pasado al amplio capítulo de promesas incumplidas.

Señores del Grupo Popular, en esta intervención voy a intentar un imposible. Voy a intentar convencerles de que lo mejor que pueden hacer ante el caso de las cuen-

tas secretas del BBVA es apoyar la creación de una comisión de investigación parlamentaria como pedimos desde el Grupo Socialista. También parecía imposible cuando estalló el escándalo Gescartera. Se oponían entonces a la comisión de investigación con el argumento de que eso significaría aceptar dolo por parte del Gobierno. De ahí derivaron a la propuesta de una subcomisión y acabaron aceptando la comisión de investigación. Les pido que por respeto, no a sus promesas cuando eran oposición, sino a la Cámara y al interés público del asunto, hagan ahora el mismo recorrido que en Gescartera, rectifiquen y apoyen nuestra propuesta de comisión de investigación.

Decía ayer el Secretario General del Partido Popular que rechazaban la creación de la comisión de investigación porque no hay nadie que haya puesto de manifiesto ninguna responsabilidad política del actual Gobierno. El debate de hoy desmiente esa afirmación. Por lo menos hay cuatro grupos parlamentarios, 248 diputados en esta Cámara —que representamos a más de 10 millones de votantes— que sí detectamos la existencia de responsabilidades políticas en el actual Gobierno y por ello pedimos una comisión de investigación, para que se aclare todo: desde 1987, en que al parecer se crearon las cuentas, hasta el día de hoy. Y como siempre en estos casos, con total respeto a las actuaciones judiciales.

Señorías, hace poco más de un mes, en marzo de 2002, un diario de ámbito nacional informaba de que el BBVA tuvo una cuenta secreta durante 13 años en Jersey, de la que se había informado al Banco de España en enero de 2001 para proceder a su regularización contable en el ejercicio 2000. Al día siguiente tuvimos conocimiento de que tras 15 meses de trabajo el Banco de España decidía abrir un expediente administrativo por falta grave al BBVA. A partir de ahí se dispararon las especulaciones sobre el origen de la cuenta abierta en 1987, su operativa, sus ingresos, sus pagos. También desde el mismo momento en que aparece la noticia se disparan las especulaciones sobre si la existencia de estas cuentas pudo influir en la fusión del BBV con Argentaria, así como en la precipitada salida de Emilio Ybarra como copresidente del banco y del señor Uriarte como consejero delegado de la entidad. Junto a las especulaciones, cuatro preguntas. ¿Cómo es posible que ni el Banco de España, ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ni la Agencia Tributaria hubieran detectado las cuentas ni antes ni después de 1996? ¿Por qué necesitó el Banco de España 15 meses desde que se le informa de la existencia de las cuentas hasta que decide abrir un expediente? ¿Cuándo tuvo conocimiento el Gobierno de la existencia de dichas cuentas? ¿Qué hizo el Gobierno con esta información?

La cronología política del caso es bastante elocuente de las actitudes de unos y otros. El 3 de abril, después de Semana Santa, hago, en nombre del Partido Socialista, las primeras declaraciones públicas sobre el caso.

Sin descartar la petición de comparecencia del gobernador del Banco de España ante la Cámara para que explique los detalles de la investigación, manifiesto mi comprensión respecto a la labor del banco en un asunto que intuyo es altamente complejo. Es obvio en ese momento el sentido de responsabilidad que adopta el Grupo Socialista ante un escándalo que afecta al segundo banco del país y a la principal institución supervisora financiera de España. Esa misma actitud de responsabilidad queda también de manifiesto al día siguiente, con declaraciones de nuestro secretario general.

El día 5 de abril, el Gobierno se ampara en la independencia del Banco de España para justificar, por boca del vicepresidente Rato, que el Gobierno no conoce el expediente abierto. Quédense con la fecha: 5 de abril de 2002. Rato dice que no conoce el expediente. Luego reconocería que en octubre le contaron algo y que en febrero, al parecer, ya conocía el expediente. Desde el PSOE ampliamos la petición de comparecencia al secretario de Estado de Hacienda, ante la información de que se había enterado por la prensa y no habían iniciado hasta entonces ninguna investigación tributaria.

El sábado, 6 de abril, aparece una información según la cual el BBV informó al Gobierno de la cuenta secreta antes de la fusión con Argentaria. Esta información fue desmentida en una nota oficial del Ministerio de Economía y por el propio ex presidente del banco, pero apuntaba a una de las preguntas clave que cualquier observador se hacía. ¿Cómo era posible una fusión en la que el pez chico se come al grande? ¿Cómo se explicaban los cambios precipitados y drásticos en los órganos de gestión del nuevo banco? La posibilidad de que el Gobierno hubiera sido informado de la existencia de las cuentas antes de la fusión, después de la fusión o en todo caso antes de que se hiciera público el escándalo era una hipótesis que explicaba muchas cosas que de otro modo no tenían fácil explicación. Por ello, el Grupo Socialista anunció que preguntaría al vicepresidente Rato en la siguiente sesión de control al Gobierno sobre este asunto. A partir de ahí se pone en marcha el plan B del Partido Popular. Ese mismo sábado, el señor Pujalte hace unas declaraciones, debidamente amplificadas por algunos medios de comunicación, según las cuales —cito textualmente— las cuentas secretas se originaron en 1987 y ya sabemos quién gobernaba en ese año; todos sabemos las relaciones del Gobierno de entonces con la entidad financiera y todos conocemos que algún consejero de la entidad en esa época tenía carnet político y fue consejero de la Junta de Andalucía. Fin de la cita. ¿Se imaginan SS.SS. lo que diría el señor Pujalte si el marido y el hermano de una senadora socialista fueran consejeros del BBVA, actualmente imputados por el fiscal? **(Una señora diputada: Bramaría.)** Pero no se preocupen que nosotros no vamos a hacerlo. **(Aplausos.)**

La línea ya estaba marcada. La culpa de todo: los socialistas. Lo que había que investigar era al Gobierno socialista, Filesa tenía que aparecer por algún sitio y, si no, inventarla. Y si para atacar a los socialistas había que llevarse por delante alguna institución incómoda, como la Fiscalía Anticorrupción, que nunca les ha gustado mucho, ustedes sabrán por qué, adelante contra ella. Los mismos esquemas que en Gescartera, que en la crisis de las vacas locas, que cuando estaban en la oposición y valía todo para alcanzar el poder. Ahora llevan seis años de Gobierno, y los socialistas dijimos basta, basta de intentar hacer chantaje con hechos acontecidos hace más de una década y como excusa para eludir las responsabilidades actuales del Gobierno actual. **(Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien.)** Basta de intentar callarnos la boca con tinta de calamar para ocultar sus actuaciones como Gobierno, basta ya. Pedimos la creación de una comisión de investigación para ver todo. Nosotros no tenemos nada que ocultar y queremos que se llegue hasta las últimas consecuencias, políticas y penales, pero le recuerdo que hasta la fecha el único cargo político que tiene petición de inculpación es el secretario de Estado de Hacienda y su Gobierno. **(Aplausos.)** Le recuerdo que todavía queda por aclarar cuándo tuvo conocimiento el actual Gobierno de la existencia de las cuentas secretas. El 5 de abril el señor Rato dijo que no sabía nada, y lo repitió en declaraciones públicas el día 9; sin embargo, al día siguiente en la sesión de control del Gobierno —y cito el «Diario de Sesiones»—, reconoce que el Banco de España informa al ministro de Economía en octubre del año 2001 de que está realizando una inspección de la que no le da detalles, y es en febrero del 2002 cuando informa verbalmente al Gobierno —en este caso a mí, dice él— de que propondrá la apertura de un expediente. Es decir, cuando a principios de abril de este año dice que no sabía nada, no era del todo cierto, pues por lo menos desde octubre sabía algo y desde luego desde febrero todo.

Señorías, el Banco de España no es independiente en las tareas de inspección y supervisión que realiza por encargo del Gobierno. ¿Es creíble que el gobernador no le contara nada sobre un asunto tan importante? ¿Es creíble que el presidente del BBVA, amigo personal del vicepresidente Rato y que llegó ahí porque éste le nombró presidente de Argentaria cuando todavía era pública, no le contara nada? ¿Es creíble que de un asunto tan importante y de tanta trascendencia, como lo estamos viendo, nadie le dijera nada al señor Rato? ¿Ni siquiera el señor Ybarra, cuando se entrevistaba con él en algunas de las múltiples reuniones que tuvieron, según el señor Rato? En diciembre del 2001, cuando se produce la salida precipitada del copresidente Ybarra y un cambio radical en el consejo de administración del banco, ¿nadie da cuenta al Gobierno de por qué? ¿Nadie del Gobierno siente curiosidad por conocer las razones? Al resto de ciudadanos les aseguro que nos sorprendió e

interesó conocer las razones del cambio. Por ello, lo que está en juego es la credibilidad del Gobierno cuando alega desconocimiento del asunto, porque la hipótesis de que lo conocía y lo utilizó para impulsar un cambio en el banco en un sentido predeterminado es muy fuerte y explica muchas cosas. De todo ello hay que hablar en la comisión de investigación: de las responsabilidades administrativas de los órganos de supervisión de ahora; del papel del Gobierno actual en el manejo de la información; del papel del Gobierno de ahora en la gestión de la crisis en los órganos de Gobierno y de los resultados obtenidos. Por eso, no son válidos sus argumentos en contra de la comisión, que por lo que conocemos se pueden resumir en cuatro: se trata de un asunto privado, salvo cuando ustedes lo politizan contra los socialistas, claro; afecta a responsabilidades de gobiernos pasados; es algo que ya está en manos de la justicia; y, en todo caso, sólo abarcaría desde febrero del 2002, como dijo aquí el señor Rato. Pues bien, es un asunto privado, puede afectar a responsabilidades de gobiernos pasados, está en manos de la justicia y en sólo dos semanas han dado tres o cuatro fechas distintas sobre el momento en el que el Gobierno conoció la existencia de las cuentas, no el contenido del expediente del Banco de España, no el contenido del dictamen de la inspección, sino cuándo tuvieron conocimiento de la existencia de las cuentas y las derivaciones que conllevaban. Hay poderosas sombras que se proyectan sobre el Gobierno de ahora y su papel en el uso de la información sobre las cuentas secretas desde el momento en que la tuvo. Hay razones suficientes para derivar responsabilidades políticas del actual Gobierno en el asunto de las cuentas secretas del BBVA, por omisión o por indicios racionales de acción. Por ello, pedimos una comisión de investigación que estoy seguro de que apoyarán todos aquellos que no tienen nada que ocultar en este asunto, para que haya luz y taquígrafos; para acabar con dudas, sospechas, insidias y rumores, que alejan cada vez más a los ciudadanos de la vida política; para colocar a cada uno, empezando por el Gobierno actual, ante sus responsabilidades políticas; para que caiga quien caiga. ¿Le suena? Pues, eso.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sevilla.

Para la defensa de la iniciativa firmada por diversos grupos parlamentarios, tiene la palabra, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Señora presidenta, señorías, en primer lugar, quiero dar por defendidas la solicitud del Bloque Nacionalista Galego y la de la Chunta Aragonesista.

La transparencia es consustancial a la política democrática; sin transparencia no puede haber credibilidad.

También es consustancial a los parlamentos democráticos el control del Gobierno; sin control del Gobierno no tiene razón de ser un Parlamento democrático. Ahora nos movemos en medio de un gran escándalo, señorías; de un gran escándalo financiero —como ha dicho el portavoz que me ha precedido— del que surge la sombra de la duda, no con tintes de corrupciones personales, aisladas —siempre habrá personas corruptas, en todos los regímenes—, sino que proyecta una imagen de connivencia en nuestro país entre el poder político y el económico. La imagen muestra que cada vez hay más correlatos, más personas que hacen de puente: están en la Administración pública y estaban en lo privado, o bien están en lo privado y estaban en la Administración pública, y presentan demasiadas coincidencias. Hay también una vieja resistencia de los Gobiernos, que se empeñan en confundir culpabilidad con responsabilidad política, y no tienen nada que ver. La culpabilidad se dirime en los tribunales, y esto no es un tribunal; la responsabilidad política es otra cosa, de la que dependen la credibilidad y la imagen. La imagen es muy importante, puesto que las formas son importantes en la vida; casi lo son tanto como el fondo, y en política incluso más. Cuántas veces los políticos implicados, citados —no culpables, sino que están en el esquema— se agarran al sillón de manera sorprendente. Hay que ir más libres de equipaje, señorías; no es que estén hilvanados, parece que están cosidos a los sillones con pespunte, y no hay manera de levantarlos. Existe una postura muy digna en cualquier político que esté bajo la sombra de la sospecha, y es la de decir: Me voy y aclararé que no soy.

Yo no subo a esta tribuna para decir quién es el culpable. Ahora bien, por la credibilidad del régimen democrático, por control parlamentario, por disipar la sombra de la excesiva connivencia entre poder político y económico que al final afecta a todo el sistema político y por higiene pública es necesario abrir una comisión de investigación de este grave problema. Son demasiadas las instituciones que están en la trama, son demasiados los años transcurridos entre los distintos hechos y las noticias públicas acerca de ellos. Aparece el Ministerio de Economía, el Ministerio de Hacienda, la Agencia Tributaria, el Banco de España, secretario de Estado; demasiadas cosas para que este Parlamento pase de puntillas y diga lo de siempre, que ahí están los tribunales. Ahí están los tribunales para las culpabilidades y aquí está el Parlamento —si nos lo creemos— para dirimir las responsabilidades políticas y para aclarar ese clima de duda. La duda no se puede negar, señorías, está en la calle, en los medios de comunicación. Se podrá negar por el Gobierno la culpabilidad —habrá quien diga que tiene pruebas de que son culpables—, pero yo no voy a entrar ahí, señorías; yo lo que digo es que estamos en un Parlamento con obligación de controlar al Gobierno y con obligación —ante esta sombra de duda y connivencia— de constituir una comisión de

investigación que aclare definitivamente este oscuro asunto.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Tiene la palabra el señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, hay dos razones de peso para aprobar en este Pleno la creación de una comisión de investigación por el mal llamado caso BBVA o BBV; en definitiva, estamos hablando ya del caso Banco de España, del caso Ministerio de Hacienda o incluso del caso Gobierno. En definitiva, la primera razón es que desde que el Partido Popular gobierna ha habido una adulteración profunda de la geografía económica y de la toma de decisiones de este Estado; una adulteración profunda que se ha llevado a cabo por los cuatro magníficos del entorno gubernamental: el señor Martín Villa al frente de Endesa —empresa privatizada—, el señor Vilallonga al frente de Telefónica, después el señor Alierta que venía ya de Tabacalera y, en este caso, el cuarto magnífico era Francisco González. La duda y la sospecha en este caso es si la información que tuvo el Gobierno en su momento fue utilizada para cambiar el fondo de la estructura directiva del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. Esta es la duda, si el Gobierno, en lugar de acudir a la Fiscalía acudió a una reunión, sin luz ni taquígrafos, para presionar y para modificar la estructura directiva del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. Sólo esto constituye un motivo de reflexión y merece una comisión de investigación. Con esta concentración de poder económico en el entorno gubernamental han cambiado las cosas; una concentración de poder económico que se caracteriza por su poder mediático. Se ha construido un imperio mediático a partir de esta concentración con dinero de todos al servicio de un partido y también en régimen de monopolio. Perdonen ustedes, pero cuando hablan de liberalización todos sabemos que hablan de privatización y de monopolio, pero en manos amigas, en manos controladas. Esta es la primera razón y sólo esto, en definitiva, merece una comisión de investigación.

Hay una segunda razón de peso: han vuelto a fallar los mecanismos de control. Ha fallado el Banco de España; ha fallado la Agencia Tributaria espectacularmente y se cierne la sospecha de que cómo no va a fallar la Agencia Tributaria si la Secretaría de Estado de Hacienda está en crisis permanente; está siempre en el ojo crítico, en el ojo del huracán; cómo no va a fallar. Han fallado otra vez los mecanismos de control. En la Comisión de investigación de Gescartera vimos cómo falló también el Banco de España y la Agencia Tributaria, por no hablar de cómo ha fallado también otra vez la Comi-

sión Nacional del Mercado de Valores. Esto merece también una comisión de investigación, claro que sí. Están fallando demasiado o es que, en definitiva, hay una voluntad y una consigna de relajación ante determinadas políticas de fuga o de blanqueo de capitales. Esta es la sospecha que se cierne, y para aclararla qué mejor que crear una comisión de investigación con luz y taquígrafos.

Fíjense ustedes —hay una reflexión final— en el señor Rodríguez-Ponga: la resistencia a dejar el cargo. Esta resistencia sólo se puede amparar en dos reflexiones. La primera sería cubrir al señor Montoro; ya son dos secretarios de Estado, es una Secretaría de Estado de Hacienda en crisis permanente. Hasta cierto punto se entiende la resistencia del señor Rodríguez-Ponga a quitarse de en medio, porque quedaría al descubierto, a la intemperie el señor Cristóbal Montoro, al que no le acompañan los nombramientos ni las decisiones. Hay una segunda reflexión en este ámbito. Estamos empezando la campaña de la renta y una vez más —y se repite por segundo año— asistimos a que se va a pedir a los contribuyentes, a la mayoría que pague, porque Hacienda es de todos. No me parece que esto sea así. Qué confianza puede merecer un secretario de Estado de Hacienda que tiene la sospecha de haber contribuido a que los ricos, los poderosos, la gente con fortuna pudiera evadir los capitales y eludir a la Hacienda pública. Esta es la sensación permanente y nuestra reflexión es: ¿Cómo que no tiene que dimitir el señor Rodríguez-Ponga? Nos parece normal y deseable. Este empecinamiento del Gobierno y esta resistencia, cada vez más débil, por parte del señor Montoro y del Gobierno a atrincherarse detrás del señor Rodríguez-Ponga merece una comisión de investigación.

Este Gobierno, que se ha manifestado muchas veces como liberal, ha intervenido en economía como nadie, y de la peor forma, colocando a personas de confianza y —repito, como decía al principio— adulterando la geografía económica y la toma de decisiones económicas. Se han hecho con el poder de un gran banco, como es el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, que en definitiva es de los más importantes, y ha sido —esta es la sospecha que reside en la petición de creación de esta comisión de investigación— con información privilegiada que desde el primer momento tenía que estar en manos de la Fiscalía. No parece que fuera así por las contradicciones de dirigentes del Gobierno, de diferentes ministros y de diferentes secretarios de Estado sobre las fechas y el calendario de cómo se enteraron —algunos parece que por la prensa— de que existían estas irregularidades permanentes en la dirección del Banco Bilbao Vizcaya.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Puigcercós, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Voy acabando, señora presidenta.

Desde Esquerra Republicana de Catalunya consideramos que son dos razones suficientes para pedir la creación de esta comisión de investigación, para que se investigue hasta el fondo y poder ofrecer más transparencia y credibilidad a la mayoría de los contribuyentes, es decir, a los trabajadores, a los autónomos, a los pequeños y medianos empresarios y a los pensionistas. Estos son los que pagan, otros pactan o se guían por un manual de instrucciones de cómo blanquear o cómo sacar el dinero de España.

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, en nombre de Iniciativa per Catalunya-Verds paso a defender también la creación de una comisión de investigación en el caso BBVA. En primer lugar, consideramos que hoy va a haber un antes y un después en la trayectoria y en la gestión política del Gobierno del Partido Popular desde 1996. Hoy nadie puede entender que el Grupo Popular no apoye la creación de la comisión de investigación, no hay ni una sola razón lógica para decir que no, y así hoy el Partido Popular tira por la borda, olvida y arrinconaba todo lo que han sido sus promesas electorales de transparencia democrática, de dar apoyo a las comisiones de investigación, obstruyendo el conocimiento de la verdad y yendo en contra de los propios criterios éticos que ha defendido durante mucho tiempo. Estoy seguro —insisto— que históricamente la votación que se va a producir hoy va a significar un antes y un después en la trayectoria del Partido Popular. Hay miles de razones para pedir la comisión de investigación, podríamos estar hablando cuatro horas, pero quiero ceñirme a tres: una razón política, una de gestión y una ética.

La razón política. Cuando se produjo la fusión del BBVA en los términos en que se realizó fue tan sorprendente que ya era inexplicable y todos nos decíamos: aquí hay gato encerrado. El gato aún no lo hemos visto, pero hemos visto las cuentas encerradas. Evidentemente, hoy existe una única explicación plausible de por qué se realizó esa fusión en los términos en que se produjo: el Gobierno tenía información de las irregularidades del BBVA y la utilizó en provecho propio y partidista, como había hecho con las privatizaciones anteriores, para situarse al frente de la segunda entidad financiera, del BBVA. ¿Esto es cierto o no? Hay que investigarlo. Insisto, sólo hay una explicación plausible de una fusión sorprendente que ha surgido en función de la aparición de las cuentas secretas. Sólo este es un

motivo democrático para pedir la comisión de investigación. Segunda razón: han saltado una vez más por los aires todos los controles de los organismos supervisores y controladores. Señoras y señores diputados, hoy aún no sabemos si el expediente del Banco de España ha entrado en la Agencia Tributaria o en qué fecha lo ha hecho. La semana pasada en la interpelación que hice al señor Rato no pudo contestarme, y yo mantuve que el miércoles no había entrado. Digo más, a partir del conocimiento de las informaciones que han salido en los medios de comunicación, hay indicios de responsabilidades en el Banco de España y en la Agencia Tributaria. Es incompresible que el ministro de Economía diga al ICAC, Instituto de cuentas y auditores, que investigue a Arthur Andersen, y que una vez más el presidente del ICAC se tenga que inhibir. Señoras y señores diputados, ¿qué Administración construyen ustedes que el secretario de Estado de Hacienda se ha de inhibir, el presidente de la Agencia Tributaria se ha de inhibir y el presidente del ICAC se ha de inhibir? ¿Por qué tantas inhibiciones? ¿Cómo es posible que las personas que ustedes han puesto al frente de los principales organismos que han de regular y controlar cuestiones como el caso BBVA tengan que inhibirse?

Tercera razón: una cuestión ética. Si ustedes no tienen suficientes razones con las que les da la oposición, les aconsejo que se lean a ustedes mismos, que lean las intervenciones del señor Montoro, algunas de la presidenta del Congreso en la Comisión Banesto o algunas del señor Aznar; que lean para ver los criterios de transparencia democrática que defendían.

Quiero acabar con una frase. El 8 de febrero de 1995, con relación a la creación de comisiones de investigación y dirigiéndose a Felipe González, el señor Aznar dijo una frase que está en el «Diario de Sesiones». Dijo: Ética y verdad son dos hermanas inseparables. Pues bien, señoras y señores del Partido Popular, hoy ustedes obstruyen la verdad, y según el señor Aznar obstruir la verdad es dejar de tener bastante ética. Por tanto, en este punto, cuando ustedes están obstruyendo la verdad, no están utilizando la perspectiva ética que habían reclamado y habían puesto como objetivo fundamental de la política democrática de este Parlamento.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Saura. Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Intervengo para manifestar de forma clara la posición favorable de Eusko Alkartasuna a la creación de una comisión de investigación. Los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han hecho un relato de los hechos que al menos hasta el día de hoy hemos venido conociendo. Ciertamente estos hechos han dado

lugar, en el caso de las cuentas ocultas del BBVA, a una instrucción en el Juzgado de Instrucción Central número cinco. Más allá de lo que corresponde a la competencia de los órganos jurisdiccionales, que a nosotros no nos compete, lo que sí nos compete —es más, tenemos la obligación— es saber, investigar y depurar —si las hubiere— las responsabilidades políticas que por los muchos flecos y por los muchos indicios parece que pudieran existir en este caso por parte del Gobierno. Es una competencia, una responsabilidad que tiene esta Cámara y —permítanme que les diga, señores del Grupo Popular— también una obligación. Se han señalado cuáles han sido las posibles cuestiones que pueden haber llevado o que han llevado —eso es lo que tenemos que conocer— a una implicación importante del Gobierno en este tema. La duda razonable, porque las fechas no coinciden y no se está contando por el Gobierno, y en especial por el vicepresidente segundo, la realidad exacta de los hechos, lleva a la necesidad de investigar exactamente cuál ha sido la implicación del Gobierno, qué actuaciones ha realizado en virtud de la información que ha tenido en su momento, que todavía no sabemos cuál ha sido, qué vinculación, qué actuación o qué omisión ha realizado o no el Gobierno en función de esa información. Esta es una cuestión clave que no compete a los órganos jurisdiccionales en lo que se refiere a las responsabilidades políticas, sino a esta Cámara.

Queremos saber también cómo se han relacionado, qué vinculación ha tenido el Gobierno con lo que mi compañero, Joan Puigcercós, llamaba los cuatro magníficos, con esa concentración de poder, muy especialmente del presidente de Argentaria, en este momento del BBVA, señor González. Esa vinculación tan cercana al Partido Popular —permítanme que lo diga entre comillas— contamina también esta cuestión. Es necesario proceder a una correcta investigación y conocimiento de causa de lo que ha ocurrido. Además el estado actual de las investigaciones pone cuando menos en entredicho la capacidad de gestión de los organismos supervisores de las entidades financieras: el Banco de España, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Aquí, señorías, llueve sobre mojado. Este es otro de los elementos clave que llevaría a ejercitar esa obligación de la Cámara de investigar lo que realmente ha pasado.

Señorías del PP, una comisión de investigación es algo importante en democracia, reaviva la democracia. Si no se han producido responsabilidades políticas de tipo alguno, no genera problemas, salvo si realmente existen esas responsabilidades políticas. Por principios de coherencia, por principios éticos, en definitiva, para consolidar la democracia, deberían votar que sí a esta comisión de investigación. Es lo mejor que todos nosotros podríamos hacer para defender nuestras competencias y nuestras obligaciones de saber exactamente en todo momento si el Gobierno, si los entes reguladores

se han comportado correctamente, si han actuado correctamente y, por tanto, si han hecho el papel que les corresponde. No ejercitar esta obligación es, desde mi punto de vista, no defender correctamente el papel que a nosotros nos corresponde.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Con la venia, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, de pronto en el Partido Popular se han encendido todas las luces rojas. Estamos no ya en la médula de su concepción del mundo, de su concepción de las cosas, sino en la médula de la médula, en el poder del poder del sistema financiero, máxime en un momento en que en esta fase mundial del imperialismo todo funciona a través del sistema financiero. Se encienden todas las luces rojas y deciden decir que no. Es la decisión primaria y rotunda. No hay debate. No se crea la comisión de investigación. A partir de ahí empiezan a amontonar la munición con la cual intentan apuntalar, justificar este no. Se hace desde la pereza de la mayoría absoluta, y esa pereza les lleva a una serie de argumentaciones escasas y desde luego rechinantes con respecto a lo que dice el Reglamento, lo que dice la lógica y lo que dice la realidad comunicativa y la realidad política. Se dice no a partir del envite al Grupo Parlamentario Socialista; más que envite es un *envión*.

El señor Aznar, en el Pleno de la Cámara del 17 de abril, se dirigía al máximo representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Rodríguez Zapatero, y le decía: Esté atento a la caída, le hago una serena apelación, merece la pena que la tenga en cuenta; aplausos. Ese era el nudo de la táctica del Partido Popular. El Partido Socialista aguanta el reto hoy; lo ha dicho aquí su portavoz. A partir de ahí la táctica del Partido Popular se desmorona, se despedaza; es patética, no hay argumentos. Hay, eso sí, a partir de ese no rotundo que marca la estrategia, que marca la táctica, desde el florete mellado del señor Martínez-Pujalte, alguna otra adición en la munición a la hora de intentar apuntalar el no. Por ejemplo, llamándole argumento, argumento-amenaza, argumento-presión, argumento-envite, el señor Martínez-Pujalte dice que no se puede investigar a gobiernos anteriores (otra vez el mismo tema, la misma idea) y desde luego no se puede investigar a empresas privadas. Ya veremos a lo largo del debate —que no sólo tiene este trámite— que la empresa privada, el concepto de lo privado se va a constituir como el santuario donde no se puede entrar, y el santuario cada vez más amplio, según la filosofía y la política del Partido Popular, donde se va a poder hacer cualquier cosa sin que este

Parlamento pueda entrar, pueda investigar, pueda decidir, pueda cambiar una serie de resoluciones, que es lo que estamos intentando hacer. Y dice el señor Martínez-Pujalte y también el señor Aznar en su respuesta al señor Rodríguez Zapatero: No hay otros temas, no hay justificación para la creación de la comisión de investigación. Nosotros pensamos que sí hay otros temas. Ahí están la realidad material, la realidad política y la realidad comunicativa que lo están expresando y, desde luego, las encuestas que conocemos dicen que la inmensa mayoría de la población piensa que hay que crear una comisión de investigación. ¿Por qué no? Además, el Reglamento dice que se pueden, se deben crear comisiones de investigación sobre cualquier tema de interés público. Y este es un tema de enorme interés público que afecta al funcionamiento del Gobierno, de los órganos de regulación y con responsabilidades políticas y éticas.

La realidad es otra; realidad que no va a expresar un grupo que presume de centrista y realidad que es muy dura y les hace actuar de la forma en que están actuando. La realidad es que no es lo mismo este caso que el de Gescartera. ¿Cómo va a circular por una comisión de investigación *la crème de la crème* del sistema financiero, los consejeros de ese banco y de otros bancos? ¿Cómo van a comparecer ante diputados que les van a investigar, incluso que les pueden interrogar, que les van a interrogar? No, por favor. Este no es el caso Gescartera en el que, como incluso ha dicho la juez, son mindundis que han cometido un simple desfalco. Este es otro problema, un problema mucho más duro. ¿Y cómo vamos a someter a los consejeros del poder del poder al interrogatorio y a la fotografía entrando en la comisión de investigación?

De otra parte está también la situación ética, que don Pedro J. Ramírez la ha llamado la trapacería del capitalismo español que no se termina de modernizar, que nos lleva —y voy a poner los ejemplos más patéticos, más caricaturescos— a una situación ética que no permite al propio capitalismo financiero español comprender en qué situación estamos. El señor Ybarra dice: ¿Cómo se puede gobernar una entidad como ésta sin un fondo de reptiles? Y lo dice tan tranquilamente. Otro de los altos dirigentes dice: ¿Pero qué problema hay? Este no es el caso de Enron, en el que se ha perdido dinero; aquí habrá alguna faltilla pero sobra el dinero. Lo dicen con la misma naturalidad con que el señor Gil, a la salida de la cárcel dice: No sabía que había tantos atléticos en la cárcel. Con esa naturalidad que les lleva a pensar que el funcionamiento actual del sistema financiero español es normal. ¿Cómo se va a someter pues, si puede caer en un problema de inestabilidad el sistema financiero español, a una comisión de investigación llevada por estos diputados ordinarios que constituimos esta Cámara, que preguntamos, que razonamos, que insistimos y que volvemos a preguntar? No se puede

comprender desde la posición real del sistema financiero español.

Hay otra realidad más dura y de mayor importancia que esa escasa diferencia entre lo público y lo privado constituyendo siempre santuarios para que no podamos entrar (no se puede entrar en una empresa si no tienes el 51 por ciento del capital público, aunque tengas el 30 por ciento no se puede entrar, ya no sería pública sino privada), y es que estamos en condiciones de empezar a distinguir en España la línea divisoria entre economía legal y economía ilegal. Esa es la renovación pendiente. Como sigan las cosas así no va a ser el señor Aznar quien la encabece sino que terminará quitándole el subsidio a los obreros de Andalucía, terminará quitando la protección al desempleo, pero no va a renovar, pasando la línea que hay que pasar, la situación de ilegalidad de una gran parte del capital financiero y de su forma de trabajar. El señor Ybarra dice: ¡Una entidad como ésta! Pero lo cierto es que hay muchas entidades como ésta en el sistema financiero español, hay otros bancos. ¿Siempre se ha de funcionar con un fondo de reptiles? ¿Cuántas gescarteras existen hoy en este país?

Nosotros creemos que hay motivos suficientes para crear esta comisión. Esta realidad, claro está, hay que contemplarla de la manera más formal posible —pero también anestesiando a los órganos reguladores—, por ejemplo a través de la ley financiera que acabamos de discutir. La ley financiera nos lleva a un descontrol controlado y sistemático regulado por el Partido Popular para que no se pueda renovar, desde el punto de vista democrático, ninguno de los órganos de supervisión de este país. Hay agujeros perfectamente establecidos en la ley financiera para que la libertad, mientras se está recortando en otro lado, funcione de manera total y a su libre albedrío, como en la jungla, dentro del sistema financiero. Esa es la ley financiera cuyas enmiendas a la totalidad se acaban de derrotar. A nivel general hay que ir a la anestesia total de los órganos reguladores, tal como se está procediendo a hacer en estos momentos.

Voy a poner otra serie de ejemplos patéticos como el de las incompatibilidades. El otro día intentamos, teniendo por causa también —por qué no— los debates de la Comisión de investigación sobre el caso Gescartera—, ir a un sistema de incompatibilidades realmente transparente, limpio, democrático, moderno y renovado pero no fue posible. Me temo muy mucho, teniendo en cuenta las cosas que se pueden aprobar —incluida la ley financiera— que iremos todavía a un sistema de compatibilidades más laxo que el actual; un sistema de incompatibilidades para aquello que quiera la mayoría absoluta desde su pereza mental. Al mismo tiempo que no quieren que establezcamos incompatibilidades racionales, quieren introducir una enmienda —vuelvo a hablar de lo que estaba situando como terreno de juego— en la que se diga que los políticos no pueden estar en los consejos de administración de las cajas de ahorro. ¡Vaya incompatibilidad! ¡Eso sí es una incom-

patibilidad! Los políticos son los únicos votados en este país, a los dentistas no los vota nadie, pero a los políticos sí y no pueden entrar en el consejo de administración de una caja de ahorro. Otra incompatibilidad más he descubierto en las reformas que se plantean con respecto a la protección al desempleo. Se va a poner a la Agencia Tributaria a vigilar las cuentas de los parados para que si tienen algunos ahorritos se les quite la protección al desempleo. ¡Esa sí que es una incompatibilidad, no la del señor Ybarra, no la de don Francisco González, no la de Jersey! Si tienen unos ahorritos, se dice textualmente en negro sobre blanco, la Agencia Tributaria se impondrá para que les quiten el derecho a la protección al desempleo. Así están las cosas. Eso sí, espero que al señor Matutes, que quiere comprar Trasmediterránea, le digan que no, que éticamente es incompatible que a él, ministro del ramo, ahora que ya tiene otra naviera le ofrezcan y le den la compra de Trasmediterránea, a la que está optando. Espero que por lo menos funcione esta incompatibilidad. En fin, ya lo leeremos en los medios de comunicación.

En este orden de cosas es en el que se inscribe la aventura financiera del señor Rato. Creo que el Grupo Socialista se ha equivocado al hacer la pregunta. La pregunta que hay que hacer al señor Rato es: ¿Existe alguna entidad financiera de España que no haya concedido créditos a las empresas ruinosas de su familia? **(Risas.—Aplausos.)** Se han equivocado a la hora de preguntar. En la Junta de Portavoces se nos dice que no se puede preguntar porque se trata de una empresa privada, y cuando se aduce que tal vez hay un porcentaje importante de lo público se nos dice que no llega al 51 por ciento. Cuando se contraargumenta diciendo que es ni más ni menos el ministro de Economía y que aunque no sea una empresa pública puede tener influencia en el sistema financiero español, no hay forma humana de averiguar cuántos son esos créditos y si se han concedido en función de las características del mercado actual. No llegamos a entender esto. ¿Por qué no lo sabemos? ¿Por qué el señor Rato de inmediato no ha salido a decir en una rueda de prensa: Estos son los créditos, responden a las condiciones del mercado y se han pedido en función de los avales suficientes? ¿Por qué no lo dice? Eso es lo lógico. Es verdad que el señor Rato tiene una familia privada pero él es público, es un ministro, es un diputado y simplemente le estamos diciendo que explique algo que incluso un semanario acaba de explicar esta semana. **(Rumores.)** Pues si no dice la verdad, qué buena ocasión para apuntarse un tanto el señor Rato y decir: Todo esto es mentira, nada de esto es verdad.

Nosotros creemos que se dan las condiciones suficientes, empezando por el Reglamento que habla sólo del interés público, del interés de la gente, con respecto a un tema y a las cosas que han ocurrido y cómo han ocurrido. Me refiero al señor Rodríguez-Ponga en la misma línea en que han opinado otros grupos. No es

lógico que se mantenga en su puesto, aun respetando la presunción de inocencia, pero que se defienda porque es el presidente de la Agencia Tributaria y es el segundo caso que se da. Creo que al señor Montoro le elige los candidatos su peor enemigo, porque no se puede comprender cómo estamos de nuevo en esta situación, en una situación realmente escandalosa, que debiera pasar, si el Partido Popular tuviese una reacción sana y clara y superase la pereza mental, por un cese inmediato, aunque después se diesen al señor Rodríguez-Ponga todas las condiciones normales y anormales para que se pudiera defender. No se corresponde con la realidad este aferramiento, este enrocarse que todo el mundo está viendo, que incluso puede llevar a que aunque se le inculpe —ya veremos lo que pasa— haya gente que diga, como en el caso del número dos del BBVA, que a pesar de eso tampoco corresponde la dimisión o el cese.

Termino diciéndole, señor Martínez-Pujalte, que hay muchas más razones para crear la comisión de investigación, empezando por las propias preguntas que se ha hecho el Gobierno del Partido Popular. El otro día, en un periódico de tirada nacional, el señor Rato se hacía una pregunta que figuraba como titular en primera página: ¿Cómo ha salido el dinero del circuito financiero? Se hacía esta pregunta y se quedaba tan tranquilo; se hacía esta pregunta y no se va al ministerio fiscal; se hacía esta pregunta y no la responde; se hacía esta pregunta e impide la investigación para que todos tengamos la respuesta. ¿Cómo ha salido ese dinero del circuito financiero? No se puede lanzar esa pregunta y que todo siga igual. Hay que responderla desde el punto de vista legal, desde el punto de vista del funcionamiento de los supervisores, desde el punto de vista del funcionamiento del Gobierno. No se puede hacer esa pregunta sin crear los instrumentos que nos lleven a la respuesta. Creo que esto es suficientemente claro, señorías. Cada pregunta que se hacen los miembros del Partido Popular o del Gobierno refuerza la idea de que la comisión de investigación es absolutamente necesaria.

Vamos con otra cosa: el señor Rato y el Banco de España. El Banco de España se entera, parece ser, a principios del año 2001. ¿Inicia de inmediato la investigación o no? Hay que averiguarlo. ¿A quién informa el Banco de España? Se ven constantemente con el señor Rato e incluso dijeron que tenían comidas habituales. ¿Cuándo informa al señor Rato? ¿Por qué no le informa de inmediato que ha abierto ese expediente? ¿Por qué no informa, siguiendo la cadena, el señor Rato al señor Aznar, que es el que gobierna? El señor Aznar no puede dejar de gobernar, no se puede reinar y no gobernar. Hay que hacer esas preguntas. ¿Cuándo se informa, por qué se informa o por qué no se informa? ¿Por qué no informa el señor Caruana a la CNMV a tiempo? ¿Por qué no se informa a la Agencia Tributaria a tiempo? Eso hay que investigarlo. En octubre del año

2001 y después de ocho meses se entera el señor Rato. ¿Qué hace el señor Rato? ¿Con quién lo comenta? ¿A quién informa? ¿Va o no al ministerio fiscal, a la Agencia Tributaria, a la CNMV, a la comisión que lucha contra el blanqueo de dinero? ¿Por qué no va en octubre del año 2001? Estas son preguntas que quedan sin contestar. El Banco de España, después del expediente, inicia la investigación en el año 2002. También habría que investigar esto, saber por qué ha tardado tanto, qué circuito de investigación le ha llevado a iniciar el expediente y a partir del mismo a quién informa y por qué no lo hace a fondo. Señorías, ¿no es patético que la Agencia Tributaria tenga que iniciar su investigación a partir de recortes de prensa? ¿No es el ejemplo total, radical y monumental de que es absolutamente necesaria una comisión de investigación para cambiar por fin —ya que no lo conseguimos en Gescartera— el funcionamiento de los órganos democráticos de control, que no funcionan, están sistemáticamente anestesiados y necesitan funcionar así para no pasar a una etapa de renovación del sistema financiero del capitalismo español? La CNMV, como siempre, en su endogamia sospechosa. Se entera tarde y mal y no sabemos qué es lo que está haciendo, hasta dónde pretende investigar y con qué voluntad. No conocemos el funcionamiento de esta especie de balneario de la conciencia que nunca se ocupa de los temas que se tiene que ocupar a su debido tiempo.

Ustedes dicen que no haya comisión de investigación pero se equivocan. Sigán ustedes en ese paraíso fiscal de la conciencia estable y de la pereza de la mayoría absoluta, pero sepan que se equivocan gravemente. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

Por el Grupo Parlamentario Vasco PNV, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hace 15 días el Grupo Vasco en el Congreso solicitó a la Mesa del Congreso de los Diputados, junto al Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y al Grupo Mixto, la constitución de una comisión de investigación con el fin de esclarecer las responsabilidades políticas que pudiera haber en el denominado escándalo financiero BBVA. Se argumentaba entonces que existían múltiples motivos e interrogantes para solicitar la comisión de investigación: la tardía reacción del Banco de España, la enorme demora hasta que todos conocimos el expediente del órgano supervisor, la propia existencia de cuentas y la dimisión inexplicable e inexplicable de los máximos representantes de la entidad bancaria, el papel o papelón de la Agencia Tributaria y sobre todo la gran duda razonable, la hipótesis que cobra cada vez más fuerza, y es que el Gobierno sabía de la existencia de cuentas secretas e irregularidades del BBVA y utilizó su conocimiento para condicionar la fusión entre el BBV y Argenteria y con-

trolar una gran entidad financiera a través de una persona como Francisco González, de absoluta confianza y amistad del vicepresidente don Rodrigo Rato y del presidente don José María Aznar.

Si hace dos semanas lo teníamos claro, ahora mucho más. En los medios de comunicación ha aparecido información adicional más que de sobra para hacer de la comisión de investigación un instrumento imprescindible para clarificar y delimitar las responsabilidades políticas del vicepresidente segundo del Gobierno, del ministro de Hacienda, del secretario de Estado de Hacienda don Estanislao Rodríguez-Ponga —hoy ya imputado por el fiscal Anticorrupción, con el visto bueno del fiscal general del Estado, por apropiación indebida, delito societario y falsedad documental—, del gobernador del Banco de España, del director de la Agencia Tributaria, de la CNMV, etcétera. Los mismos responsables políticos y órganos supervisores de control que fueron los protagonistas de la anterior comisión de investigación sobre Gescartera; curiosa coincidencia. Si el Partido Popular impide —como ya ha comunicado— la creación de esta comisión, tan sólo puede ser porque está tratando de encubrir a alguno o algunos de los señalados protagonistas. Repito, si el Partido Popular impide —como ya ha comunicado— la creación de esta comisión tan sólo puede ser porque está tratando de encubrir a alguno o algunos de los señalados protagonistas. La sombra de duda planea sobre los responsables del Gobierno. ¿Va a permitir el PP que no se esclarezcan los hechos? ¿Va a impedir que se conozcan las responsabilidades que pueda tener el Gobierno en este asunto? En democracia, el impedimento de que se conozcan las cuestiones de interés público se ha de interpretar tan sólo como connivencia o implicación, no caben medias tintas.

A través del proceso que se está llevando a cabo en la Audiencia Nacional aparecen nuevos datos sobre actuaciones presuntamente irregulares cometidas por el BBVA a través de sus múltiples entidades creadas al efecto, como BBVA Privanza Jersey, BBV Privanza Puerto Rico, BBV International Investment Corporate, etcétera, vinculando a estas entidades con blanqueo de capitales, fraude fiscal e incluso narcotráfico. Al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) estas cuestiones le parecen importantes y creemos que hay que investigarlas, pero para ello están los tribunales. Las actuaciones negligentes o delictivas de empresas privadas o particulares habrán de ser juzgadas y sus responsables deberán pagar multas o cumplir las penas que les pudieran corresponder, pero ello no es objeto de preocupación política. Lo que nos preocupa, y cada vez más, son las vinculaciones estrechas existentes entre algunos responsables políticos y los comportamientos irregulares e ilícitos del BBVA. El Gobierno nos tendrá que explicar si el señor Rodríguez-Ponga, imputado, aún secretario de Estado de Hacienda y ex colaborador del BBVA en materia de fiscalidad internacional, fue o no el autor o coautor de un manual para evitar el pago de impuestos utilizando instrumentos poco ortodoxos como son los paraísos fiscales. Y si no tuvo ninguna implicación con

el BBVA en estas materias, supongo que el secretario de Estado debería ser el primer interesado en aclarar su situación. También parece que el señor Rodríguez-Ponga colaboró con Repsol-YPF con parecidos fines, es decir disminuir sustancialmente el pago de impuestos de la empresa. ¿Cuál fue su responsabilidad? Nuestro grupo desea también que lo aclare. Al señor Rodríguez-Ponga no le queda más remedio que dimitir. ¿Por qué no lo ha hecho? El señor Rodríguez-Ponga tiene que tener en cuenta que no es obligación ser secretario de Estado de Hacienda; es más, para serlo no puede haber sospechas y es profundamente negativo para los ciudadanos de bien que le vinculen tan sólo aunque sea con actividades privadas del ámbito de la denominada ingeniería fiscal. ¿Por qué no quiere aclarar sus responsabilidades en el Congreso? Para ello puede ser muy útil la creación de esta comisión de investigación.

Si no se sabe la verdad de las responsabilidades del secretario de Estado, ¿en qué lugar queda el ministro de Hacienda? ¿En qué lugar queda, con dos secretarios de Estado de Hacienda que en apenas dos años han actuado supuestamente en contra de los intereses generales de la Hacienda? El señor Montoro es el responsable de haber nombrado dos secretarios de Estado que, si no se demuestra lo contrario, en lugar de perseguir el fraude y dinero negro han utilizado el dinero negro y evitado pagar los impuestos religiosamente. Este es el colmo de un responsable de la Hacienda pública.

Al señor vicepresidente segundo y ministro de Economía cabría igualmente preguntarle sobre sus cenas con amigos, unos amigos que curiosamente ocupan los máximos puestos en las empresas públicas privatizadas. Hace cuatro días en el Confidencial.com pudimos leer que el señor Rato y el señor Cortina —por cierto, también imputado por el fiscal Anticorrupción en el caso BBVA—, el señor Alierta, el señor Pizarro y el señor González discutieron sobre el asunto BBVA. El vicepresidente no ha desmentido ni la existencia ni el contenido de la cena, y no estoy precisamente pensando en el menú. Esto le hace sospechoso y en política no se puede estar bajo sospecha; ya lo estuvo en relación con Gescartera y ahora lo está otra vez. ¿Es habitual que el Ministro de Economía tenga este tipo de encuentros? ¿Es la única vez que el señor Rato se ha reunido con estos amigos? Unos amigos que ocupan las presidencias de empresas públicas privatizadas. Para el señor Rato estas son amistades peligrosas, máxime si desea tener posibilidades de éxito en la carrera electoral. El control público absoluto de empresas privadas es un modelo de Estado *made in* Aznar. ¿Cuántas veces se ha reunido con el señor González? ¿Cuándo? El señor Rato nos tiene que explicar cuál ha sido su actuación en el proceso de fusión de BBV con Argentaria. Nos tendrá que decir por qué cree que el pez chico se comió al pez grande en la fusión; nos tendrá que convencer de que no tuvo nada que ver en ese proceso y ello se nos antoja muy difícil. Nuestro grupo tiene la convicción de que el Gobierno, en este caso el vicepresidente segundo y ministro de Economía, don Rodrigo Rato, conocedor de aspectos turbios en el BBV como

las cuentas secretas, el fondo de Alico de determinados consejeros u otros temas, condicionó la fusión con Argentaria de manera que el Gobierno tuviera el control absoluto de una gran entidad financiera. El Gobierno, que ya controlaba Telefónica, Endesa y Repsol, ahora ya controla el BBVA, lo que nos parece muy grave, nos parece tan grave que si fuera así el señor Rato se encontraría en la cuerda floja.

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) quiere que el señor Rato dé las adecuadas explicaciones y despeje las sombras de duda que se ciernen sobre su actuación. Lo deseamos de verdad, por lo que la comisión de investigación que solicitamos es absolutamente imprescindible, como lo es para delimitar las responsabilidades habidas en relación con el asunto BBVA por parte del Banco de España. ¿Por qué tanta demora en el expediente de la Agencia Tributaria? ¿No había detectado nada irregular o no quiso detectar nada irregular? Sinceramente, ante estas sospechas y las muchas evidencias que tenemos hoy sobre el asunto de las cuentas secretas y el fondo de pensiones en Alico, entre otras cuestiones del BBVA, y sus más que posibles vinculaciones con responsables del Gobierno y altos cargos de la Administración del Partido Popular, al propio Grupo Parlamentario Popular no le va a quedar más remedio que constituir la comisión de investigación si es que posee un mínimo de talante democrático y aún cree en sus propias consignas del caiga quien caiga. Nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), quiere luz y taquígrafos para depurar todas las responsabilidades políticas. Con el fin de preservar la democracia, votaremos afirmativamente la creación de esta comisión de investigación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

¿Turno en contra? (**Pausa.**)

¿Grupos que desean fijar posición? (**Pausa.**) Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señora presidenta. Voy a ser muy breve.

Mi grupo va a votar en contra de estas propuestas de creación de una comisión de investigación en razón de los siguientes argumentos. En primer lugar, porque a la fecha actual del procedimiento que se sigue por el juez magistrado de la Audiencia Nacional don Baltasar Garzón no entendemos que se den, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, las exigencias necesarias para la creación de una comisión de investigación en sede parlamentaria, ya que se trata de imputaciones posibles de responsabilidad política a miembros del Gobierno. Es decir, aunque las comisiones de investigación, en términos genéricos, pueden abarcar cualquier temática de interés público o general, aquí se trata sencillamente de circunscribirlo al campo de las posibles o supuestas responsabilidades políticas de un gobierno. Por tanto, mi grupo entiende que no se dan

esos supuestos de posible imputación de responsabilidad política. En segundo lugar, por tratarse de una materia harto compleja. Las imputaciones que se derivan ya de las actuaciones del magistrado citado de la Audiencia Nacional afectan a una parte del sistema financiero español, aunque estén personalizadas en la presunción de determinados delitos de miembros de un consejo de administración bancario. Dada la complejidad de estas figuras, tanto personas físicas como jurídicas, nos encontraríamos con un problema que debe resolverse con las garantías procesales y de transparencia de qué es lo que se está exigiendo legítimamente por cualquier grupo político, en este caso los grupos parlamentarios de la oposición, perfectamente legitimados para entrar en esta demanda. Nuestro grupo no entiende que esta oportunidad y esta exigencia de presuntas responsabilidades políticas sea merecedora de entrar en una complicada situación creada por la propia comisión de investigación. Y digo esto, señora presidenta, por urgir una vez más a la Cámara el cumplimiento de algo que se derivó de las conclusiones de la Comisión de investigación de Gescartera: que se dotara a las comisiones de investigación de una normativa, de un reglamento lo suficientemente garantista para que todas las personas llamadas a comparecer ante cualquiera de estas comisiones de investigación tengan las garantías procedimentales y procesales necesarias.

Por esas razones, no habiendo sido todavía aprobada esta norma y para evitar entrar en una batalla de pareceres y de oportunidades o de exigencias, unas del sí y otras del no en la que mi grupo no quiere entrar, por estas cuestiones puramente formales y que no entran en el fondo de la cuestión, mi grupo, señora presidenta, va a votar en contra de la creación de estas comisiones de investigación.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mardones.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) va a votar en contra de las propuestas para la creación de una comisión de investigación sobre las responsabilidades políticas del Gobierno y de los correspondientes órganos supervisores que se deriven de la existencia de las cuentas ocultas del BBVA, iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Mixto y Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, básicamente por las siguientes consideraciones que a continuación paso a detallar.

En primer lugar porque el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) considera que este asunto ya está planteado en la vía judicial, concretamente en la Audiencia Nacional que ha asumido la plena investigación reclamando incluso a otros organismos los expedientes en curso para su remisión a la Audiencia, como

ha sido en el caso del expediente inicialmente tramitado por el Banco de España. Desde Convergència i Unió siempre hemos mantenido que en asuntos como el que estamos debatiendo era bueno no interferir en la justicia, confiar en ella y dejar que pueda realizar sus trabajos de investigación con la máxima independencia.

En segundo lugar, señorías, porque creemos que una comisión de investigación politizaría y amplificaría en gran medida una mala imagen del BBVA, y ello sumado a la judicialización actual podría dañar seriamente la solvencia y la credibilidad económica de la segunda entidad financiera de España.

En tercer lugar, señorías, porque desde Convergència i Unió pensamos que ahora es el momento para jugar con fuerza a fin de preservar y potenciar la imagen de la entidad financiera del BBVA, y estamos convencidos de que en este caso una comisión de investigación en estos momentos iría en la dirección contraria. Tengan en cuenta SS.SS. que a pesar de todo, estas presuntas irregularidades que hoy estamos debatiendo no han afectado en ningún momento a la solvencia financiera de la entidad, ni a la tesorería, ni a su liquidez, y este es un aspecto muy importante que nosotros queremos resaltar, a la vez que lo queremos preservar para que en el futuro, en el trámite judicial en el que se va a debatir y en el que se van a posicionar los diferentes grupos parlamentarios y los diferentes agentes sociales y económicos, la solvencia de dicha entidad financiera siga por los mismos caminos que ha seguido hasta la fecha, o sea que no se ha visto perjudicada ni dañada en cuanto a su solvencia, en cuanto a su tesorería ni en cuanto a la liquidez de dicha entidad.

En cuarto lugar, señorías, porque desde Convergència i Unió pensamos que votando no a la petición de creación de una comisión de investigación defendemos muchísimo mejor los intereses de los más de 1.200.000 accionistas y de los casi 100.000 empleados que tiene dicha entidad financiera. Desde Convergència i Unió queremos evitar que las víctimas económicas de este proceso sean los accionistas pues durante el inicio de este proceso ya tuvieron una pérdida bursátil de más de 2.000 millones de euros, que afortunadamente y después del terremoto mediático que supuso la aparición de dichas irregularidades han ido recuperando a lo largo de los últimos días y las últimas semanas. Por ello pensamos y creemos que un nuevo frente político de investigación en el Congreso de los Diputados incrementaría el grado de victimización económica de los accionistas, queremos evitarlo y por este motivo vamos a votar no a la creación de una comisión de investigación.

En quinto lugar, señorías, pensamos que esta es una situación muy diferente de otras en que se ha debatido la creación de comisiones de investigación en el Congreso de los Diputados como fueron los casos de Gescartera y Banesto, en los que a pesar de haberse iniciado una investigación judicial es cierto que se crearon comisiones de investigación para poder delimitar todas las responsabilidades políticas que estaban inmersas en dicho procedimiento. Pero queremos resaltar que hay una diferencia muy importante respecto al caso que

estamos hoy debatiendo con referencia a los temas Banesto y Gescartera, pues los inversionistas del caso Gescartera y los accionistas de Banesto ya habían sufrido unos perjuicios económicos muy importantes que no se iban a ver incrementados por la constitución y los trabajos de una comisión de investigación. En definitiva, cuando estos dos procesos se debatieron e investigaron en el Congreso de los Diputados los accionistas y los inversionistas de dichas entidades ya habían tenido unos perjuicios muy importantes desde la óptica económica, en definitiva habían sido las grandes víctimas económicas de dichos casos reseñados.

En sexto lugar, porque desde Convergència i Unió entendemos que hay que ayudar a recuperar, dentro de nuestras posibilidades y por descontado dentro también de las posibilidades del resto de grupos parlamentarios de esta Cámara, la imagen de la segunda entidad financiera, del BBVA, o sea que todo aquello que pueda comportar reforzar y potenciar la imagen de dicha entidad financiera va en la dirección positiva para que en el fondo se pueda ver fortalecido el sistema financiero español tanto desde la óptica interna como desde la internacional. Por ello pensamos que la creación de una comisión de investigación iría justamente en la dirección contraria y podría perjudicarles internacionalmente, a la vez que podría existir una cierta contaminación interna que perjudicase no solamente los intereses de dicha entidad financiera sino que perjudicase seriamente la credibilidad y la solvencia de las entidades financieras españolas.

En séptimo lugar, tampoco creemos oportuna la creación de una comisión de investigación porque hasta la fecha, hasta estos momentos nuestro grupo no tiene constancia de que haya existido negligencia alguna en el funcionamiento de los organismos reguladores, como pueden ser el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuando dichos organismos tuvieron conocimiento de esas cuentas secretas. Esta es una cuestión que queda enmarcada dentro del ámbito estrictamente privado y es el motivo por el que —repetido— no consideramos positiva la creación de una comisión de investigación.

En octavo lugar, señorías, por una cuestión de confianza, concretamente por una cuestión de confianza de los sectores económicos y financieros españoles y también de los sectores sociales, concretamente una cuestión de confianza de dichos sectores hacia el BBVA. Es cierto, es evidente y es una realidad que nadie puede discutir, que tras sucesivas absorciones y fusiones que han dado origen a la actual entidad financiera, bajo estas siglas se ampara hoy el segundo gran grupo financiero español y también una gran corporación industrial que representa una parte muy importante del PIB español, con una gran presencia internacional y una entidad cuyas matrices originarias han gestionado durante décadas los fondos de cientos de miles de clientes, de ciudadanos y ciudadanas españoles, de empresas y de particulares que les han depositado su confianza y pensamos —creo que es la voluntad del resto de grupos parlamentarios— que han de continuar manteniendo la confianza en la segunda entidad financiera española. Cre-

emos, señorías, que el enfrentamiento político es lo que menos conviene a esta clase de asuntos. Que primero investigue la justicia, que no en vano es uno de los pilares básicos del Estado de derecho, y luego tiempo habrá si acaso para que se diriman en sede parlamentaria las responsabilidades políticas, si las hubiere. Sin detrimento de la exigencia de responsabilidades personales, señorías, los clientes, los empleados del BBVA y los agentes económicos deben poder seguir confiando en su banco. Este es también uno de los aspectos fundamentales de nuestro grupo parlamentario.

En noveno lugar, señorías, nosotros creemos que en estos momentos, en la coyuntura actual también es necesario ser prudentes, que es otro de los aspectos que ha caracterizado al Grupo Parlamentario de Convergència i Unió cuando estos temas se han dirimido en sede parlamentaria. Desde nuestro punto de vista, también en esta ocasión está en juego la credibilidad interna e internacional del sistema financiero español que con tanta profundidad ha progresado durante los últimos años y pensamos que una cuestión de estas características podría afectar negativamente a nuestra imagen financiera a nivel internacional.

En décimo y último lugar, en el sentido de dejar la investigación en manos de la justicia, en el sentido de evitar una mala politización de este asunto, en el sentido de preservar y potenciar la imagen de la entidad financiera del BBVA, en el sentido de defender los intereses de los accionistas y de los trabajadores de esta entidad, en el sentido, como he dicho antes, de evitar un aumento de la victimización económica de los accionistas, en el sentido de recuperar la imagen de la entidad, en el sentido de garantizar la confianza de los sectores económicos y sociales en la entidad del BBVA, en el sentido de prudencia, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) va a votar en contra de la creación de esta comisión de investigación, aparte de que siempre hemos mantenido el principio de presunción de inocencia, que en este caso también lo queremos manifestar con relación a las personas imputadas en este procedimiento. También es cierto que no podemos olvidar que la reciente experiencia de la comisión de investigación de Gescartera ha puesto de manifiesto una vez más las dificultades de esta simultaneidad, tanto desde el punto de vista del derecho de los comparecientes y de la eficacia de sus declaraciones, como desde el necesario avance de la instrucción penal sin interferencias que puedan perjudicarla, así como también disminuir el prestigio de las instituciones parlamentarias y judiciales. Lo que ocurre ahora, desde nuestro punto de vista, es que tratar de traer al Parlamento una investigación ya abierta en el ámbito judicial es tanto como desconfiar en la práctica de las posibilidades de éxito de esta vía judicial, que ya ha iniciado sus investigaciones. Por este motivo, señorías, creemos que ahora es tiempo para que la justicia investigue en profundidad y trabaje para esclarecer cuáles han sido los hechos, para delimitar las responsabilidades —las que sean, señorías—, para imponer penas si es preciso, y para hacer todo ello con el rigor que demandan nuestras leyes, y hacerlo además, señorías, con la lealtad de este Parlamento al equili-

brio institucional que contempla la Constitución. No habrá señorías, señora presidenta, mayor lealtad que aquélla derivada del respeto a la independencia de la justicia y el acatamiento de sus decisiones, ni habrá mejor ejemplo para la sociedad evitando una mala politización de este tema, que votando en contra justo cuando la justicia ya ha iniciado los trabajos de investigación.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora presidenta, señorías, mi grupo parlamentario (y no supone ninguna sorpresa por lo que he visto en el debate esta mañana) va a votar en contra de la creación de esta comisión de investigación. Intentaré explicar los motivos de nuestro voto de manera detallada y con argumentaciones bien fundamentadas. La verdad es que yo esperaba otro debate, quizá ni siquiera los argumentos que se han esgrimido en medios de comunicación se han trasladado a la Cámara, pero también intentaré de manera sencilla y bien fundamentada en mi opinión explicar el porqué de nuestra negativa. Es una negativa que nos parece mejor para garantizar el buen funcionamiento de las instituciones; es la que nos parece mejor para salvaguardar la actividad económica general, e incluso es la que nos parece mejor para dotar a esta Cámara del prestigio y de la dignidad que se merece.

Señorías, querría empezar haciendo algunas precisiones en torno a lo que se ha manifestado aquí por los que me han precedido en el uso de la palabra, y luego daré mis argumentaciones. En primer lugar se ha hablado de si el Partido Popular deniega o no deniega comisiones de investigación. El presidente del Partido Socialista ha votado no a 45 en los últimos años. En segundo lugar ha dicho el portavoz socialista que se atribuía la representación de 248 diputados. Quizás se ha pasado Yo no sé si se refería a 148. Su grupo no tiene 148, tiene 125; quizá el portavoz socialista se hacía portavoz también del resto de los grupos, de Izquierda Unida, del PNV y del Grupo Mixto; quizá se hacía portavoz de todos ellos. Yo no me atribuyo la representación más que del Grupo Parlamentario Popular, y luego cada grupo hará lo que en conciencia crea.

Haré cuatro precisiones más. En primer lugar resumiría la intervención del portavoz socialista en dos puntos: primero dice que le interesa conocer cuándo se enteró el vicepresidente del Gobierno de que existía un procedimiento inspector en el Banco de España; eso ya lo han preguntado en los plenos de control y ha sido respondido; otra cosa es que no lo quieran oír. Ha hablado de cierta descoordinación entre las afirmaciones del vicepresidente económico del Gobierno. Le diré que en un medio de comunicación pusieron las dos citas a las que ha hecho referencia S.S., las compararon, y el periodista dijo: no hay contradicción alguna. ¿Cuándo se enteró? Ya lo ha respondido, y no queda más que creerse o no lo que el ministro ha contestado.

La otra afirmación del portavoz socialista tiene más enjundia ideológica. Sube a la tribuna y dice: yo no entiendo cómo dos entidades financieras —privadas ambas, en ese momento— se fusionan y el Gobierno no lo sabe. Claro, esto tiene su carga ideológica; según cierta ideología, cuando dos entidades financieras privadas se fusionan, el Gobierno tiene que saberlo y autorizarlo, impulsarlo o no. Esto, según la ideología socialista de control de la actividad privada. **(El señor Griñán Martínez pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)** Hay otra ideología, la del Partido Popular que dice: si dos entidades privadas deciden fusionarse, hay unos mecanismos y unas instituciones que funcionan —el Tribunal de Defensa de la Competencia—, y el Gobierno no tiene por qué influir en un sentido ni en otro.

El señor Azpiazu dice: hay que crear una comisión de investigación. No le quiero decir, señor Azpiazu, que usted declaró era una frivolidad crear una comisión de investigación para este asunto. De todos modos, dos de las personas que presuntamente han dispuesto de fondos son antiguos miembros del Gobierno del PNV en el País Vasco. No quiero decir nada, pero usted ha estado en la Consejería de Hacienda del Gobierno Vasco y sabe cuántas personas han pasado de la consejería a esta entidad financiera. También debe saber usted, señor Azpiazu porque ha estado en la Consejería de Hacienda del Gobierno Vasco, que algunas competencias de inspección fiscal las tienen las haciendas forales. Quizá podría preguntarle a quien está con usted qué es lo que está haciendo.

El señor Saura se pregunta si ha empezado a actuar la Agencia Tributaria. Yo le digo que sí. **(El señor Saura Laporta pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)** Sí, señor Saura, sí; ya ha empezado a actuar; contesto a su pregunta: ya ha empezado a actuar. En este caso que ha escandalizado a muchos ciudadanos españoles, existen unas connotaciones que de ser ciertas mi grupo deplora; nos parecen comportamientos que tienen que ser sancionados duramente. Pero estamos también ante un caso por el que mi grupo se reafirma en la necesidad de construir un marco de libertad claro para las empresas privadas y para los ciudadanos. Lo que hay que hacer es dejar que las instituciones funcionen, y que cuando alguna persona o alguna entidad financiera transgrede ese marco, que las instituciones funcionen y se castigue a aquel que haya cometido irregularidades; con el presupuesto de que nosotros entendemos que sí, que tiene que existir un marco en el que un señor, una empresa se mueva con libertad, y a partir de ahí hay que hacer funcionar las instituciones para quien transgrede. Creemos que en un Estado democrático, moderno y avanzado hay que dejar funcionar a las instituciones, y en este caso hay que dejar funcionar a las instituciones judiciales; que actúen con libertad, que actúen con independencia, que no se les presione desde los poderes públicos para que hagan lo que tengan que hacer.

Señorías, leyendo bien la petición de creación de una comisión de investigación realizada por el Grupo Socialista, parece que lo que piden es que se haga una comisión de investigación desde cuando se enteró el Gobierno —octubre de 2000— hasta ahora; es decir una

comisión de investigación de lo que ha sucedido en esos meses. Miren, señorías, lo que escandaliza a la opinión pública es qué ha sucedido con las cuentas, por qué existen cuentas en el exterior; lo que escandaliza a la opinión pública es cómo se han creado esas cuentas en 1987, por qué se han mantenido desde 1987 fuera del balance de la entidad, cómo es posible que se hayan mantenido fuera del balance de la entidad; lo que escandaliza a la opinión pública y hace preguntarse a los ciudadanos qué está pasando es dónde han ido los fondos que han estado en el exterior, quién ha tenido conocimiento de esas cuentas y quién era titular de alguna de esas cuentas. Eso es lo que escandaliza a la opinión pública. Eso es lo que el Partido Socialista dice en sus discursos, pero luego dicen: no, no, eso escandaliza a la opinión pública, pero lo que realmente nos preocupa es por qué se ha hecho la fusión, por qué el Banco Bilbao Vizcaya se fusiona con Argentaria; lo que le preocupa es por qué un señor que estaba en el BBV de trabajador de convenio ocupa ahora un cargo público o por qué el gobernador ha actuado en los meses en que ha actuado. Se olvidan radicalmente de un tema esencial que es el que escandaliza a la opinión pública y es cómo se han creado las cuentas, cuántos años han estado esas cuentas fuera del balance de la entidad, y además dónde se han destinado los fondos de esas cuentas y quién era titular de alguna de esas cuentas. Eso es lo que de verdad escandaliza a la opinión pública. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)** Yo no voy a rechazar el debate de ninguno de esos puntos, señorías. Creo que estamos en un Parlamento y hay que abordar los debates con profundidad y con argumentos. Miren, el señor Rodríguez-Ponga, actual secretario de Estado de Hacienda, ha dado todas las explicaciones que se le han requerido en los medios de comunicación; el señor Rodríguez-Ponga estuvo en esa entidad financiera cinco años, es verdad, de 1992 a 1997 como ha manifestado él públicamente, señorías, pero hacer responsable de las cuentas que se crearon en 1987 al señor Rodríguez-Ponga que era un trabajador de convenio y olvidarse de los altos directivos y de los miembros del consejo de administración como se intenta hacer a veces desde la oposición, es por lo menos una interpretación torticera de lo que ha pasado en este caso. **(Rumores.)**

Nosotros vamos a aceptar las decisiones judiciales con absoluto respeto, porque es lo que ha hecho mi grupo parlamentario siempre y va a seguir haciendo. No vamos a discutir en absoluto las decisiones judiciales. Queremos ser absolutamente respetuosos con los órganos jurisdiccionales, y cuando el responsable del órgano jurisdiccional determine tomar decisiones, mi grupo va a decir que las respeta —se lo digo de antemano—, sean las que sean, no vamos a hacer la doble moral de que cuando un juez diga una cosa se le pueda masacrar públicamente. No estoy hablando del pasado. Hay una comunidad autónoma, donde ustedes gobiernan ahora mismo, en la que un juez ha tomado una decisión y el presidente de la comunidad autónoma ha dicho públicamente que ese juez ha prevaricado mientras el señor Rodríguez Zapatero permanece en silencio en vez de

llamar al orden a ese presidente. **(Rumores.—Aplausos.)** Eso es lo que está ocurriendo ahora, no me voy al pasado, está sucediendo ahora. Nosotros —y lo digo con claridad adelantándome a cualquier acontecimiento— vamos a ser respetuosos con las decisiones judiciales. Por la buena salud democrática de este país, les pediría a todos los diputados de esta Cámara, sin excepción ninguna, también a los de los grupos de la oposición, que intenten no presionar a las instituciones judiciales. **(Rumores.)** Se lo pido, señorías. Si ustedes me quieren hacer caso será mejor, si no, los ciudadanos se darán cuenta de quién está presionando. **(Rumores.)** El señor Caldera dijo ayer en esta Cámara: En el sumario que instruye el juez Garzón se acusa al secretario de Estado de Hacienda de participar en el blanqueo de dinero procedente de narcotráfico de México. Sé que después, el señor Caldera mandó un emisario a rectificar lo que había dicho en esta Cámara. **(La señora Cunillera i Mestres: ¿Nos estáis espiando o qué?—El señor Blanco López: ¿Es verdad o no?—Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señorías, o el señor Caldera mintió para tener una argumentación en el debate parlamentario o tiene información privilegiada que sólo se puede obtener de manera ilícita. No quiero entrar en ese debate, porque, señorías, lo que no hay que hacer —y se lo sugiero— es intentar presionar a la justicia. **(La señora López i Chamosa: ¿Es verdad o no?)**

Segunda cuestión, la fusión. Señorías, como economista —y creo que el señor Sevilla también— ya estoy cansado de la argumentación del pez grande y del pez chico. **(Rumores.—La señora Cunillera i Mestres: Y lo que te queda.)** Cuando dos empresas se fusionan y hay dos masas de accionistas se produce una unidad y, por tanto, hay un colectivo de accionistas único, que es el que nombra al presidente de esa entidad. Ni lo nombra un grupo parlamentario ni lo nombra el Gobierno; lo nombra el conjunto de accionistas que sale de esa fusión y que son soberanos en las decisiones que se toman en esas empresas. Sé que el Grupo Parlamentario Socialista no cree en ese juego de la empresa privada, sé que el Grupo Parlamentario Socialista está inmerso en la teoría de que hay que inmiscuirse en las empresas privadas, pero también sé que ese es un camino que conduce a situaciones de falta de crecimiento económico y a situaciones de paro. En la fusión, señorías, no se ha producido más que dos entidades han tomado una decisión soberana, de la que era asesor el señor Sevilla y que fue alabada por el Grupo Parlamentario Socialista. Están en las hemerotecas las declaraciones del señor Eguiaray y del señor Almunia diciendo que la fusión se produjo de una manera equilibrada y positiva y que había que hablar bien de esa fusión, porque aunque por todos era conocido que se podía producir, era una fusión buena.

Del Banco de España se pregunta el señor Sevilla dos cosas. Primero: ¿Por qué no se entera ninguna autoridad económica antes de 1996? Yo no le puedo responder a

esa pregunta, se lo digo honestamente, no le puedo responder a esa pregunta. Antes de 1996, se lo puede usted preguntar al ausente o se lo puede preguntar a quien quiera, pero desde luego a mí no me puede preguntar por qué no se enteran las autoridades económicas antes de 1996. **(Aplausos.)** No me diga que ese es un argumento, señor Sevilla. Sigue: ¿Por qué no se entera después? Pues mire, señor Sevilla, no se entera después porque ese dinero está fuera de balance, porque ese dinero sale de los circuitos de España. Y sale de los circuitos de España, señor Sevilla —usted lo sabe porque conoce muy bien la mecánica—, porque se autoriza una operación por el Gobierno, en 1987, que permite que una determinada entidad financiera cree un fondo fuera de balance, fuera de España y, a partir de ahí, no existe conocimiento en el balance. **(El señor Sevilla Segura: No.)** Sin embargo, cuando el Banco de España se entera, ¿qué hace? Iniciar un proceso investigador de inmediato. **(Aplausos.)**

Siguiente pregunta, señorías. El señor Sevilla se hace una pregunta. Yo sé que se la ha respondido y se ha puesto la venda antes de la herida. Usted se ha preguntado, señor Sevilla: ¿Qué hace el Banco de España desde que se entera? Usted se respondió. Usted, en un teletipo muy largo, señor Sevilla, se respondió. Dijo que justificaba la actuación del Banco de España. Usted lo explica técnicamente, porque yo sé que usted lo sabe. Usted es un buen profesional de la economía y lo sabe. Usted les decía a los periodistas: Es que antes de un expediente sancionador hay un proceso de inspección. Es que no se puede empezar —decía usted— un expediente sancionador de inmediato; tiene que haber un proceso de inspección. Decía usted también, y en el teletipo está recogido: Y ese proceso de inspección de unas cuentas de 1987 es un proceso de inspección largo. Y quince meses —decía usted— no me parece un tiempo muy elevado, me parece un tiempo normal. Eso lo decía usted, señor Sevilla. ¿Ahora le han hecho cambiar el discurso? Pues lo siento, señor Sevilla, pero eso está dicho por usted. Esos son sus tres grandes argumentos.

¿Cuáles son nuestros argumentos? Los ha dado usted. Reconozco que cuando ha salido a la tribuna y ha dicho lo que yo iba a decir, lo ha explicado bien. Era mejor mi argumentación cuando se la oía a usted que la suya propia. **(Rumores.)** Decía: Es que no hay que crear comisiones de investigación sobre entidades privadas. Y es verdad, señor Sevilla. Yo creo en eso. Creo que poner en tela de juicio a una entidad financiera porque algunos directivos del viejo equipo presuntamente han cometido una irregularidad, cuando de esa entidad financiera dependen miles de pequeños clientes, miles de trabajadores y sus familias y cuando tiene miles de clientes, me parece una irresponsabilidad, sobre todo cuando no hay ninguna responsabilidad política del actual Gobierno, que simplemente ha actuado como tiene que actuar. **(Rumores.)** Además, de las intervenciones de esta mañana de los que han pedido la comisión de investigación se deduce que no hay ninguna responsabilidad política del actual Gobierno, simplemente quieren conocer algunos datos. Pues pregúntenlos en las sesiones de control. Además, señor Sevilla, le digo que a mí me parece

que no es bueno crear comisiones de investigación del pasado. Yo no voy a hablar del pasado, señor Sevilla, porque creo que no es bueno. Creo que en vida parlamentaria no hay que hablar del pasado. **(Varios señores diputados: ¡Ah!)** Es verdad que algunas cuestiones del pasado no han prescrito. Es verdad, señor Sevilla, algunas cuestiones no han prescrito y están abiertos los sumarios, pero eso se tiene que dirimir en vía judicial. A mí no me parece bien hablar del pasado en este Parlamento. Los ciudadanos ya tomaron las decisiones que creyeron en 1996 y luego en el 2000. A partir de ahí las cuestiones del pasado se tienen que dirimir en vía judicial, y a mí me parece que como no está prescrito y hay sumarios abiertos sobre comisiones ilícitas del AVE, sobre Viajes Ceres, sobre la Expo, deben dirimirse en los órganos jurisdiccionales. Le digo más, señor Sevilla, si usted quiere que su partido recobre un mínimo de transparencia, lo que tiene que hacer es ir a la vía judicial y explicar todo lo que saben, ponerlo en conocimiento de los jueces y no volver al obstruccionismo de hace unos años cuando miembros que están en el Grupo Parlamentario Socialista impidieron —según figura en los sumarios, y no quiero entrar en polémica ninguna— que el juez conociera datos relevantes sobre la financiación ilegal del Partido Socialista. **(La señora Cunillera i Mestres: No te puedes resistir.—Protestas.—Aplausos.)** Gente de su grupo parlamentario lo impidió. Recobren la transparencia poniendo en vía judicial ...

La señora **PRESIDENTA:** Señor Martínez-Pujalte, le ruego concluya, por favor.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Señorías, mi grupo y yo mismo vamos a pedir a los responsables de esa entidad financiera que colaboren al máximo con la vía judicial, que colaboren al máximo para esclarecer quiénes eran titulares de esas cuentas. Nos parece importantísimo, porque eso dará transparencia. Señorías, me da la impresión de que aquí lo que se está sustanciando es que estamos ante una situación económica que hace que España crezca, que España cree empleo. Ustedes quieren tapar ese buen funcionamiento de la economía que se está traduciendo en bienestar para los españoles lanzando falsas acusaciones, diciendo en tribuna, y sobre todo fuera de tribuna, insinuaciones falsas. Señorías, ese no es el camino adecuado ni siquiera para ustedes, porque todos los ciudadanos saben que en un país moderno lo que tiene que hacer el Parlamento es debatir iniciativas positivas, debatir iniciativas para el mejor funcionamiento de la economía, para el mejor funcionamiento del bienestar de los españoles, porque todos los españoles saben que todo no vale para desgastar al Gobierno y saben que este Gobierno nunca, nunca, ha usado dinero público para intereses partidistas. Nunca. **(La señora Cunillera i Mestres: ¡Hala!—Risas.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Todo el mundo sabe que este Gobierno ha actuado con transparencia. Todo el mundo sabe que este partido político que sustenta al grupo parlamentario nunca ha tenido canales de financiación ilegal. **(El señor Edo Gil: ¡Qué cara tienes! ¡Naseiro, Naseiro!—Rumores.)** Por eso, señorías, ante la carencia de argumentos del portavoz socialista, mi grupo se reafirma, y más que nunca, en votar que no.

Gracias. **(Varios señores diputados: Naseiro, Naseiro.—Aplausos.—El señor Sevilla Segura pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señor Edo, guarde silencio! **(Rumores.)** ¡Señor Edo, le llamo al orden!

Señor Sevilla.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Señoría, pido la palabra de acuerdo con el artículo 73.1 del Reglamento.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sevilla, en este debate, y así se lo había comunicado a la portavoz adjunta de su grupo, efectivamente, cabe turno de réplica. Aunque no se ha hecho uso del turno en contra, siempre que en un debate quepa el turno de réplica, si se utiliza el de fijación de posición, esta presidencia tiene la costumbre de conceder el turno de réplica y así se lo había hecho saber a su portavoz. Sin embargo, señor Sevilla, no sé si alguno de los otros grupos que han intervenido antes que usted desean hacer uso de este turno. **(Pausa.—El señor Alcaraz Masats pide la palabra.)**

Señor Sevilla.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Muchas gracias, presidenta. Seré muy breve en el uso de la palabra.

Señor Martínez-Pujalte, usted ha dicho en esta tribuna ahora mismo —y figurará en el «Diario de Sesiones»— que en 1987 el Gobierno autorizó al Banco de Vizcaya la creación de unos fondos en el exterior. Le exijo que si tiene pruebas de ello, las lleve al señor Garzón y, si no, que lo retire. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Rumores.—Aplausos.—El señor Saura Laporta pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sevilla.

Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Señora presidenta, simplemente, para decir que el señor Martínez-Pujalte me ha contestado a una pregunta que yo no he hecho. Yo no he dicho si la Agencia Tributaria había empezado o no a investigar; lo que he dicho, y vuelvo a repetir, es que la semana pasada el Banco de España aún no había remitido a la Agencia Tributaria el expediente y que esto, junto con otras cosas que denuncié en la interpelación al señor Rato, supone un elemento de descoordinación entre las instituciones reguladoras que, por sí solo, merecería abrir una comisión de investigación simplemente para hacer posible que no continúe la deslocali-

zación de capitales con fines de elusión fiscal hacia paraísos fiscales.

Nada más. Muchas gracias. **(Rumores.—El señor Alcaraz Masats pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Saura. **(Rumores.)**

Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Gracias, señora presidenta.

El señor Martínez-Pujalte, con su florete mellado, ha dicho que cuando se presentan ciertas iniciativas, como la petición de una comisión de investigación, se pretende erosionar al Gobierno y erosionar a la Cámara. También ha dicho, refiriéndose a la presentación de esta iniciativa, que no vale todo, es decir, que estamos transgrediendo las normas éticas y parlamentarias de la Cámara. Ha añadido más el señor Martínez-Pujalte, en una especie de viaje a través del túnel del tiempo. Ha dicho que la Cámara solo está para iniciativas positivas, que hablen de lo positivo y nunca de temas, por lo visto, de control parlamentario. Señor Martínez-Pujalte, ya no hay procuradores sentados en esta Cámara.

Muchas gracias. **(Rumores.—Protestas.—Aplausos.—El señor Azpiazu Uriarte pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor Pujalte, ¡menos mal que no le gusta a usted hablar del pasado!

Los consejeros del Gobierno vasco a los que usted se refería dejaron de serlo en el año 1984. **(Rumores.)** No sé si usted tiene algún interés en buscar algún tipo de implicación o lanzar alguna sombra de dudas sobre el Partido Nacionalista Vasco en esta cuestión. Yo creo que le va a resultar difícil, sobre todo si utiliza este tipo de informaciones.

Nosotros le hemos pedido una comisión de investigación para aclarar muchas cuestiones, pero, entre ellas, para aclarar responsabilidades evidentes de personas que están actualmente en el Gobierno del Partido Popular. **(Rumores.)** Por ejemplo, de don Enrique..., perdón, de don Estanislao Rodríguez-Ponga, me salen los secretarios de Estado de Hacienda de carrerilla, como ha habido tantos... **(Rumores.—Aplausos.—Protestas.—El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora presidenta, señorías, cuatro precisiones me hacen.

La primera —empezando con el señor Azpiazu—, yo solo le he dicho que cuando se sale a tribuna y se lanzan insinuaciones, uno no puede ocultar una parte de la ver-

dad (**Rumores.—La señora Mendizábal Gorostiaga pronuncia palabras que no se perciben.**)

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señora Mendizábal, guarde silencio!

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yo no le he dicho eso, señor Azpiazu y, además, no tengo interés de polemizar con usted. Lo que digo es que usted, que ha estado en una consejería del Gobierno vasco, sabe los traslados de personas que ha habido desde esa consejería a esa entidad financiera, y usted, que ha estado en una consejería del Gobierno vasco, sabe también las competencias en materia de haciendas forales y sabrá también si en las haciendas forales han empezado actuaciones sobre las personas que tienen la residencia allí. (**Rumores.**)

Señor Saura, a la segunda pregunta que hace, también, sí; le digo que sí. Sus informadores, señor Saura, no le dan datos correctos. La respuesta es sí, señor Saura, y si lo quiere oír, bien, y si no, siga haciendo las que quiera, pero la respuesta es sí, señor Saura: se está actuando con coordinación. (**Rumores.—La señora Mendizábal Gorostiaga: Sí, pero de otra forma.**)

Tercero, señor Alcaraz, si algo tengo acreditado en esta Cámara es que no me da miedo entrar a debates. Señor Alcaraz, a debates sobre lo que ustedes quieran, pero también le digo que cuando un tema empieza en 1987, estamos hablando de una cuestión que ya los ciudadanos han dirimido en las urnas (**Risas.—Rumores.**). Lo que hay que hacer en un país democrático es dejar funcionar a las instituciones y, en este caso, a las instituciones jurisdiccionales. He pedido a los grupos de la oposición, fundamentalmente a uno que tenía responsabilidad, que si quiere acreditar transparencia, en contra de lo que hizo en el pasado, que es ocultar información, y algún diputado de su grupo lo sabe, es facilitar esa información en el órgano jurisdiccional.

Por último, señor Sevilla, ha aparecido en todos los medios de comunicación, y además está acreditado, que el entonces... (**El señor Sevilla Segura: Eso al juez.**) Si el juez está actuando, señor Sevilla. No se pongan nerviosos. El juez está actuando y no está prescrito. (**Protestas.**) Señor Sevilla, si usted quiere preguntarle, mire a su grupo parlamentario. (**Protestas.**) Quizá el ausente le pueda decir algo y quizá el ministro de Economía del Partido socialista le pueda decir algo. (**La señora Mendizábal Gorostiaga: El ausente es Rato.**)

Muchísimas gracias. (**Aplausos.—El señor ministro de Hacienda, Montoro Romero, entra en el hemiciclo.—Rumores.—Pausa.—El señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, De Rato y Figaredo, entra en el hemiciclo.—Rumores.—Aplausos.—El señor Martínez-Pujalte López: Hay ausentes y ausentes.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, iniciamos la votación de las solicitudes de creación de comisiones de investigación.

En primer lugar, solicitud, formulada por 84 diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de creación de una comisión de investigación sobre las responsabilidades políticas del Gobierno y de los correspondientes órganos supervisores que se deriven de la existencia de cuentas ocultas del Banco Bilbao Vizcaya Argentina S.A.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 115; en contra, 178.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Solicitud, formulada por los grupos parlamentarios Mixto, Federal de Izquierda Unida y Vasco (EAJPNV), de creación de una comisión de investigación sobre la existencia de cuentas ocultas por parte del Banco Bilbao Vizcaya y las irregularidades derivadas de las mismas.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 114; en contra, 179.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Se levanta la sesión.

Era la una y treinta minutos de la tarde.

Corrección de error.—En el «Diario de Sesiones» número 157, correspondiente a la sesión plenaria celebrada el miércoles, 24 de abril de 2002, en la intervención del señor Alcaraz Masats, página 8015, segunda columna, línea 48, figura «hay parados corruptos» cuando debe decir «vagos y corruptos».

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

